

**ACTA NUMERO NUEVE.** En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las diez horas del día veintinueve de marzo de dos mil dieciocho. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Rafael Ortiz, María Transito Portillo de Belloso, Wilberto Ramírez, Estela Esperanza Ortiz de Maravilla, José Adalberto Moscote Minero y los Regidores Suplentes en su orden Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Alexander Alberto Cortez Cabrera, con la asistencia del Secretario Municipal de actuaciones David Salvador Mancía Orrego, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo se recibió informe de las comisiones permanentes y especiales y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

**ACUERDO NÚMERO UNO.** La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, otros gastos realizados en el mes de MARZO del corriente año, pendientes de acuerdo, que se detallan:

<b>FONDO MUNICIPAL MES DE MARZO DE 2018.</b>		
51201	La suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 164.44), por trabajos realizados por Walter Francisco Rivera Minero, en calidad de Entrenador de la Escuela Lita de futbol Municipal NEOPIPIL de esta ciudad.	\$ 164.44
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), por trabajos realizados por Carlos Humberto Vaquerano Hernández, en calidad de Entrenador de la Escuelita de futbol Municipal NEOPIPIL de esta ciudad.	\$ 159.96
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), por trabajos realizados por Cayetano Mena Panameño, en calidad de Entrenador de la Escuelita de futbol Municipal LOS ZACATILLOS de esta jurisdicción.	\$ 159.96
51201	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), en concepto del valor de trabajos realizados por Mariano Mena Barrera, en chapoda y limpieza en la Colonia las Margaritas de esta ciudad.	\$ 266.67
51201	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), por trabajos realizados por Willian Alexander Palacios Martínez, en calidad de Entrenador de la Escuelita de futbol Municipal MIRAMAR de esta ciudad.	\$ 222.22
51201	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33), valor de sus trabajos de organizador y coordinador de Torneo de Futbol Sala denominado José Guillermo Rodas, en este municipio, iniciado el 25 de octubre del año próximo pasado.	\$ 333.33
51201	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33), valor de sus trabajos de organizador y coordinador de Torneo de Papi Futbol denominado José Guillermo Rodas, en este municipio, realizado en diciembre del año próximo pasado.	\$ 333.33
-	La suma de OCHENTA Y OCHO 20/100 DOLARES (\$ 88.20), en concepto del valor de gastos de servicios y productos que se le reconocen a Benicio Adelio Rivas Miranda Síndico Municipal, según detalle anexo.	\$ 88.20
51201	La suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 164.44), por trabajos realizados por Carlos Walter Rivera Minero, en calidad de Entrenador de la Escuela Lita de futbol Municipal NEOPIPIL de esta ciudad.	\$ 164.44
51201	La suma de CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 160.00), pagados a Douglas Antonio Polanco de la Cruz, en trabajos realizados por 16 días en calidad de Encargado de Cobro del Mercado Municipal, cubriendo al señor Edwin de Jesús Ayala Mendoza, por encontrarse enfermo, en febrero de este año.	\$ 160.00
56303	La suma de CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 125.00), en concepto del	

	valor de la venta de 250 sándwiches, para jugadores de la final de torneo de futbol realizado el primero de marzo del corriente año, en la cancha sintética de la Colonia Fátima de esta ciudad.	\$ 125.00
54314	La suma de CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 45.00), en concepto del va-servicios suministrados por William Noé Calderón Cañenguez, para presentación Show Payasos para niños y niñas del Cantón Tierra Colorada de esta jurisdicción.	\$ 45.00
54118	La suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 225.00), en concepto del valor de la compra de un motor de arranque para vehículo NISSAN FRONTIER propiedad municipal.	\$ 225.00
56303	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), en concepto del va-lor de apoyo económico entregado a Yanira del Carmen Flores, representante de la Po-licia Nacional Civil, para gastos de alimentación y transporte en día de sano esparci-miento en Rancho del Barrio Cuscatlán Costa del Sol, apoyando a los trabajadores de la seguridad pública, por su ardua labor.	\$ 150.00
56304	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), en concepto del valor de ayuda entregada a Norma Elizabeth Alfaro Velásquez, para compra de medicamentos por ser persona pobre con grave necesidad.	\$ 35.00
54303	La suma de SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 77.78), en concepto del valor trabajos de reparación de radiador Mini Cargador Municipal.	\$ 77.78
56303	La suma de CIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 DOLARES (\$ 167.50), en concepto del valor de ayuda para pago de arbitraje, compra de agua en bolsa, en siete jornadas de participación, de la Escuelita de Futbol Neopipil de esta ciudad, según detalle	\$ 167.50
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), por traba-jos realizados por Ana Francisca Martínez de Sosa, en calidad de Entrenadora de la Es-cuelita de Futbol Municipal NEOPIPIL de esta ciudad.	\$ 159.96
56304	La suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00), en concepto del valor de apoyo económico entregado a Rosa Imelda Alfaro de Quezada, para gastos de rezo de cabo año quien en vida fuera Rogelio Alfaro, por ser su familia con grave necesidad, quien residía en el Cantón Concepción el Pajal de esta ciudad.	\$ 60.00
54201	La suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 29/100 DOLARES (\$ 855.29) en concepto del valor de abono de pago de energía eléctrica, de planta de bombeo sistema de agua comunidades unidas de esta ciudad, que administra esta Alcaldía Muni-cipal.	\$ 855.29
54110	La suma de SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 68.00), en concepto del valor	
54118	de compra de combustible para supervisión proyecto San Simón y compra de repuesto para Nissan Frontier propiedad municipal.	\$ 68.00
54201	La suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 85/100 DOLARES (\$ 984.85) en concepto del valor de complemento pago de energía eléctrica, de planta de bombeo sistema de agua comunidades unidas de esta ciudad, que administra esta Alcaldía Muni-cipal.	\$ 984.85
51401	La suma de TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE 84/100 DOLARES (\$ 3,407.84) en concepto del valor de pago de planilla de régimen de salud al ISSS, correspondiente al mes de Enero del corriente año.	\$ 3,407.84
54199	La suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO 00/100 DOLARES (\$ 148.00), en concep-to del valor de la compra de artículos deportivos para alumnos de la Escuelita de Futbol Municipal, propiedad de esta Alcaldía Municipal.	\$ 148.00
54199	La suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE 86/100 DOLARES (\$ 189.86), en concep-to del valor de la compra de trofeos que fueron entregados en juegos intramuros 2018 del Centro Escolar Irineo de León de esta ciudad.	\$ 189.86
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), en concepto del valor de trabajos realizados por Rafael Enrique Chávez Campos, en calidad de Entrenador de Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción, corres-Pondiente al mes de marzo de este año.	\$ 300.00
51201	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES (4 276.00), en con-cepto del valor trabajos realizados por Santiago López, construcción de cañada en Calle Colonia San Simón , trabajos de pintura en casa que ocupa la Policía Nacional Civil propiedad de esta Alcaldía Municipal.	\$ 276.00
54314	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), en concepto del	

	Valor de pago de esta Municipalidad, de entradas al CIRCO ROMANI, para niños y Niñas de esta ciudad, llevándoles alegría y apoyando a los artistas salvadoreños.	\$ 166.67
51601	La suma de UN MIL CIENTO ONCE 11/100 DOLARES (\$ 1,111.11), en concepto Del valor de gastos de representación del señor Alcalde Municipal, correspondiente al Mes de agosto del año pasado.	\$ 1,111.11
54304	La suma de QUINIENTOS ONCE 11/100 DOLARES (\$ 511.11), en concepto del valor de servicios suministrados de transporte por Isabel Delgado Evangelista, por diferentes viajes realizados en viaje a San Salvador a traer caños ocupados en trabajos de Esta Municipalidad, transporte de jugadores de la Escuelita de Futbol y otros equipos a Diferentes encuentros y excursión con equipo de futbol Sala de la Colonia Fatima de Esta ciudad y otros, apoyando las actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 511.11
51201	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), en concepto del valor de trabajos de chapoda y limpieza de calles realizadas por Mariano Mena Barrera, en colonias de este municipio en el mes de marzo de este año.	\$ 266.67
		\$ 11,383.22

Asciende a la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 22/100 DOLARES (\$ 11,383.22)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. COMUNIQUESE. Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,  
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,  
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,  
Primer Regidor.

Rafael Ortiz,  
Segundo Regidor

María Tránsito Portillo de Belloso,  
Tercer Regidor.

Wilberto Ramírez,  
Cuarto Regidor.

Estela Esperanza Ortiz de Maravilla,  
Quinto Regidor.

José Adalberto Moscote Minero,  
Sexto Regidor.

Mirella Berenice Avalos de Trejo,  
Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,  
Suplente

Alexander Alberto Cortez Cabrera,  
Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,  
Secretario.